

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8040941

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>820 195</b>	<b>1 110 956</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>820 195</b>	<b>1 110 956</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	719 017	964 730
Préstamos a empresas		693 110	949 115
Activos dudosos		33 827	22 277
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(7 920)	(6 662)
Derivados	7	101 178	146 226
Derivados de cobertura		101 178	146 226
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1 759 500</b>	<b>1 489 630</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>202 422</b>	<b>363 230</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	20 419	8 598
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	167 938	354 632
Préstamos a empresas		150 759	339 000
Otros		3 535	2 567
Activos dudosos		33 160	20 482
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(23 407)	(13 450)
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 332	5 049
Intereses vencidos e impagados		559	984
Derivados	7	14 065	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>1 557 078</b>	<b>1 126 400</b>
Tesorería		1 557 078	1 126 400
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2 579 695</b>	<b>2 602 586</b>



CLASE 8.ª



OK8040942

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2 423 650</b>	<b>2 417 375</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>2 423 650</b>	<b>2 417 375</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	2 250 000	2 250 000
Series no subordinadas		1 642 500	1 642 500
Series subordinadas		607 500	607 500
Deudas con entidades de crédito	10	173 650	167 375
Préstamo subordinado		173 650	173 650
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(6 275)
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>54 867</b>	<b>36 985</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>45 950</b>	<b>35 431</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	40 048	27 538
Intereses y gastos devengados no vencidos		40 048	27 538
Deudas con entidades de crédito	10	5 902	1 851
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 816	1 851
Intereses vencidos e impagados		3 086	-
Derivados	7	-	6 042
Derivados de cobertura		-	6 042
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>8 917</b>	<b>1 554</b>
Comisiones		8 917	1 554
Comisión sociedad gestora		66	78
Comisión administrador		1 079	1 462
Comisión agente financiero/pagos		9	9
Comisión variable – resultados realizados		7 756	-
Otras comisiones		7	5
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>101 178</b>	<b>146 226</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		101 178	146 226
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2 579 695</b>	<b>2 600 586</b>



CLASE 8.ª



OK8040943

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>68 573</b>	<b>68 544</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		43 439	56 368
Otros activos financieros		25 134	12 176
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(62 547)</b>	<b>(51 069)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(58 407)	(47 833)
Deudas con entidades de crédito		(4 050)	(3 236)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>21 336</b>	<b>(5 473)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>27 452</b>	<b>12 002</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(18 413)</b>	<b>(5 814)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(18 413)	(5 814)
Comisión de sociedad gestora		(117)	(146)
Comisión administrador		(2 054)	(2 829)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(16 206)	(2 802)
Otros gastos		(21)	(22)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(11 214)</b>	<b>(19 381)</b>
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(11 214)	(19 381)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>2 175</b>	<b>13 193</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8040944

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11 641</b>	<b>749</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	14 443	11 258
Intereses cobrados de los activos titulizados	45 597	59 200
Intereses pagados por valores de titulización	(45 896)	(44 677)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	1 229	(7 074)
Intereses cobrados de inversiones financieras	13 513	6 857
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(3 048)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 601)	(11 062)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(129)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2 437)	(3 009)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(13)
Comisiones variables pagadas	-	(7 868)
Otras comisiones	(20)	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(201)	945
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(201)	(945)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>419 037</b>	<b>500 467</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	391 918	460 823
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	391 916	460 823
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	27 119	39 644
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(102)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	27 119	39 746
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>430 678</b>	<b>499 718</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1 126 400	626 682
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1 557 078	1 126 400



CLASE 8.º



OK8040945

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(23 712)</u>	<u>(40 911)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(23 712)</u>	<u>(40 911)</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(21 336)	5 473
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	45 048	35 438
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8040946

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 1 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de junio de 2009.

En la Fecha de Constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular, S.A. y Banco Andalucía, S.A. derivados de préstamos con y sin garantía hipotecaria a empresas y autónomos, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 1 de julio y 7 de julio de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco Popular Español (*)	306 347
Banco de Andalucía (*)	1 943 653
	<hr/>
	2 250 000

(\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A. y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE B.º



OK8040947

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK8040948

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a ésta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 5 473 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Cuentas Anuales formuladas en 2010</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo reclasificado</b>
Intereses y cargas asimilados	(56 542)	5 473	(51 069)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(5 473)	(5 473)
MARGEN DE INTERESES	12 002	-	12 002

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK8040949

- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de Crédito				
Otros	3 551	(984)	-	2 567
Activos dudosos	22 454	-	(1 972)	20 482
Intereses vencidos e impagados	-	984	-	984
	<u>25 021</u>	<u>-</u>	<u>(1 972)</u>	<u>24 033</u>
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1 972)	-	1 972	-
	<u>(1 972)</u>	<u>-</u>	<u>1 972</u>	<u>-</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



OK8040950

### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8040951

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.ª



OK8040952

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8040953

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.ª



OK8040954

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OK8040955

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recaee el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.ª



OK8040956

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.º



OK8040957

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



OK8040958

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OK8040959

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE B.ª



OK8040960

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8040961

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 12 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK8040962

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	693 110	-	693 110
Activos dudosos	33 827	-	33 827
Deterioro	(7 920)	-	(7 920)
Derivados	-	101 178	101 178
	<b>719 017</b>	<b>101 178</b>	<b>820 195</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	20 419	-	20 419
Activos Titulizados	150 759	-	150 759
Otros	3 535	-	3 535
Activos dudosos	33 160	-	33 160
Deterioro	(23 407)	-	(23 407)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 332	-	3 332
Intereses vencidos e impagados	559	-	559
Derivados	-	14 065	14 065
	<b>188 357</b>	<b>14 065</b>	<b>202 422</b>
			<b>2010</b>
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	949 115	-	949 115
Activos dudosos	22 277	-	22 277
Deterioro	(6 662)	-	(6 662)
Derivados	-	146 226	146 226
	<b>964 730</b>	<b>146 226</b>	<b>1 110 956</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 598	-	8 598
Activos Titulizados	339 000	-	339 000
Otros	2 567	-	2 567
Activos dudosos	20 482	-	20 482
Deterioro	(13 450)	-	(13 450)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5 049	-	5 049
Intereses vencidos e impagados	984	-	984
	<b>363 230</b>	<b>-</b>	<b>363 230</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



OK8040963

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE B.ª



OK8040964

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 459 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 se amortizaron la totalidad de dichos gastos, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 1 de julio de 2009 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 2.250.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a empresas	693 110	949 115
Activos dudosos	33 827	22 277
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7 920)	(6 662)
	<u>719 017</u>	<u>964 730</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	20 419	8 598
Préstamos a empresas	150 759	339 000
Otros	3 535	2 567
Activos dudosos	33 160	20 482
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(23 407)	(13 450)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 332	5 049
Intereses vencidos e impagados	559	984
	<u>188 357</u>	<u>363 230</u>
	<u>907 374</u>	<u>1 327 960</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 20.419 miles de euros y un importe de 8.598 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.ª



OK8040965

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 43.439 miles de euros y a 56.368 miles de euros, respectivamente (Nota 12) de los que un importe de 3.332 miles de euros y un importe de 5.049 miles de euros quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 4.094 miles de euros y 3.551 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	3 535	2 567
Partidas a cobrar – Intereses	559	984
	<u>4 094</u>	<u>3 551</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	42 759	35 002	(10 774)	-	66 987
Deterioro	(20 112)	(320 981)	309 767	-	(31 327)
	<u>22 647</u>	<u>(285 979)</u>	<u>(298 993)</u>	-	<u>35 660</u>

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	6 825	70 882	(33 948)	-	42 759
Deterioro	(731)	(90 888)	71 507	-	(20 112)
	<u>6 094</u>	<u>20 006</u>	<u>37 559</u>	-	<u>22 647</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011. En el ejercicio 2010 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe neto de 11.214 miles de euros y por importe neto de 19.381 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8040966

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Miles de Euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	33 362	(7 920)
Entre 6 y 9 meses	130	-
Entre 9 y 12 meses	335	-
Más de 12 meses	33 160	(23 406)
	<u>66 987</u>	<u>(31 326)</u>

	2010	
	Miles de Euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	20 317	(16 503)
Entre 3 y 6 meses	88	(71)
Entre 6 y 12 meses	77	(63)
Más de 12 meses	22 277	(6 662)
	<u>42 759</u>	<u>(20 112)</u>

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular Español, S.A: para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

Bajo el contrato de permuta financiera, el Fondo intercambiará con la contraparte los intereses cobrados de los activos titulizados en los 12 meses naturales anteriores a la fecha de la liquidación, por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al inicio del periodo de liquidación, un tipo de interés igual al tipo medio de los Bonos más un diferencial de 30 puntos básicos.



CLASE 8.ª



OK8040967

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	101 178	146 226
Intereses a cobrar / (pagar) devengados y no vencidos	14 065	(6 042)
	<u>115 243</u>	<u>140 184</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 21.336 miles de euros y a un importe de 5.473 miles de euros a favor del Fondo y a favor del Cedente, respectivamente. La cifra neta de intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a un importe de 14.065 miles de euros y 6.042 miles de euros a favor del Fondo y del Cedente, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>2 250 000</u>	<u>2 250 000</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.ª



OK8040968

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería)	486 028	479 062
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Principales)	1 071 050	647 338
	<u>1 557 078</u>	<u>1 126 400</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>1 557 078</u>	<u>1 126 400</u>
	<u>1 557 078</u>	<u>1 126 400</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de las cuentas abiertas por el Fondo (Cuenta de Tesorería y Cuenta de Principales) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Principales devengan un tipo de interés variable con períodos de interés anuales. Los intereses devengados se liquidan y abonan en la propia Cuenta de Tesorería y en la de Principales, según corresponda, con fecha valor el 30 de abril de cada año. El primer periodo de liquidación de ambas Cuentas se inició en la Fecha de Desembolso y terminó el 30 de abril de 2010.

El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 173.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 7,7% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 y B;
- El 15,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 y B;

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



OK8040969

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente No vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 86.625.000 euros.

El Fondo depositará en cada fecha de pago en la Cuenta de Principales, la cantidad disponible para amortizar que corresponda en aplicación del Orden de Prelación de Pagos hasta la fecha de inicio de la amortización, tal y como se define entre el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los movimientos del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2011:

					Miles de euros
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	173 250	-	(6 337)	166 912	173 250
	<u>173 250</u>	<u>-</u>	<u>(6 337)</u>	<u>166 912</u>	<u>173 250</u>
					Miles de euros
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	173 250	-	-	173 250	173 250
	<u>173 250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>173 250</u>	<u>173 250</u>

El importe de los intereses devengados de la Cuentas de Tesorería en los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a 25.134 miles de euros y a 12.176 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12), de los que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 20.419 miles de euros y un importe de 8.598 miles de euros (Nota 6) y que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK8040970

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	66	78
Comisión Administrador	1 079	1 462
Comisión Agente Financiero/pagos	9	9
Comisión variable-resultados realizados	7 756	-
Otras comisiones	7	5
	<u>8 917</u>	<u>1 554</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	173 650	167 375
Obligaciones y otros valores negociables	2 250 000	2 250 000
	<u>2 423 650</u>	<u>2 417 375</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	5 902	1 851
Obligaciones y otros valores negociables	40 048	27 538
	<u>45 950</u>	<u>29 389</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8040971

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Popular, por importe de 173.250 miles de euros (Préstamo Subordinado FR), y 500 miles de euros (Préstamo Subordinado GI), respectivamente.

Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado GI	500	400	500	400
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>400</u>		<u>400</u>
Préstamo Subordinado FR	173 250	166 975	173 250	173 250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		6 275		(6 275)
		<u>173 250</u>		<u>166 975</u>
		<u>173 650</u>		<u>167 375</u>

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados GI durante los ejercicios 2011 y han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo a la fecha de Constitución	400	500
Amortización del Préstamo Subordinado GI	-	(100)
Saldo al final del ejercicio	<u>400</u>	<u>400</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 8 miles de euros y a un importe de 7 miles de euros respectivamente (Nota 13), quedando pendiente de pago en dichas fechas un importe de 12 miles de euros y un importe de 4 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



OK8040972

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR se concedió al Fondo con objeto de dotar el Fondo de Reserva, que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 173.250 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del Fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado FR durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Saldo a la fecha de Constitución</b>	166 975	173 250
Amortización del Préstamo Subordinado FR	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Notas 15.d y 17)	6 275	(6 275)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>173 250</b>	<b>166 975</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 4.042 miles de euros y 3.229 miles de euros (Nota 13), existiendo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe pendiente de pago de 5.890 miles de euros y 1.847 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	500 000	500 000	40	41
Bonos Serie A2	1 142 500	1 142 500	40	41
Bonos Serie B	607 500	607 500	40	41
	<b>2 250 000</b>	<b>2 250 000</b>		



CLASE 8.ª



OK8040973

Estos Bonos A1, A2, y B devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 0,45%, 0,50%, y 1,50% respectivamente, pagaderos el día 24 de mayo de cada año.

- La Serie A1 está compuesta por 5.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 500.000 miles de euros.

Los Bonos de la Serie A1 amortizarán el 100% de su importe nominal en la Fecha de Inicio de Amortización, es decir, el 24 de mayo de 2014 aplicando para ello una parte de los Fondos Disponibles de Principales igual al importe nominal de los Bonos A1 depositada en la Cuenta de Principales hasta dicha Fecha de Inicio de Amortización.

Si los recursos depositados en la Cuenta de Principales no fuesen suficientes para amortizar los Bonos de la Serie A1 en su totalidad en la Fecha de Inicio de Amortización, la parte pendiente de amortizar de los Bonos de la Serie A1 se amortizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la Serie A1 reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A1 hasta completar su importe nominal total.

- La Serie A2 está compuesta por 11.425 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.142.500 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A2, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie A2 hasta completar su importe nominal total.

- La Serie B está compuesta por 6.075 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 607.500 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada Fechas de Pago a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A2. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de los Fondos Disponibles de Principales (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 ni a la de los Bonos de la Serie A2) en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Serie B hasta completar su importe nominal total.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.



CLASE 8.ª



OK8040974

Con carácter excepcional, no se aplicará el orden de aplicación mencionado en los apartados 4.9.4.1 y 4.9.4.2 del Folleto en cualquier Fecha de Pago en la que corresponda amortizar conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. (incluida la Fecha de Inicio de Amortización si así fuera requerido), si el último día del mes inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el Saldo Nominal de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los doce (12) meses naturales anteriores a la Fecha de Pago (en la primera Fecha de Pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago), y (ii) el Saldo de Principal Pendiente Neto de las Series A1 y A2, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán a prorrata directamente proporcional al Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie A1 y la Serie A2.

El vencimiento de los Bonos de todas las Series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

La amortización de cada Serie de Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal (según se define en el apartado 4.9.4. del Folleto) en cada Fecha de Pago a la Serie que corresponda amortizar de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.4. del Folleto. La Fecha de Pago en la que comenzará la amortización de los Bonos será la Fecha de Inicio de Amortización, tal y como se define más adelante. Hasta la Fecha de Inicio de Amortización, la cantidad retenida de principal de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos será depositada en la Cuenta de Principales, de conformidad con las reglas establecidas en este apartado.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se ha producido amortización alguna de las series de Bonos.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 58.407 miles de euros y 47.833 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que a 31 de diciembre de 2011 y 2010 quedaron pendientes de pago un importe de 40.048 miles de euros y 27.538 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK8040975

CLASE 8.ª

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	DBRS			Moody's		
	2011	2010	Situación inicial	2011	2010	Situación inicial
Bonos Serie A1	AAA (sf)	-	AAA (sf)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2	AAA (sf)	-	AAA (sf)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	CCC (high) (sf)	-	CCC (high) (sf)	Caa1	Caa1	Caa1

Con fecha 27 de marzo de 2011, los bonos emitidos por el fondo han empezado a ser calificados por DBRS Ratings Limited, consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del Banco Central Europeo, por el cual se exigen dos Agencias de Calificación acreditadas para aquellos Fondos donde los bonos pueden ser utilizados como colateral en las operaciones del Eurosistema.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros					
		2011	2013	2014	Vencimiento 2015	2016	2017 - 2021
Préstamo GI	Interés	17	€	€			
Préstamo GI	Amortización				5 0€		
Préstamo FR	Interés	8 6€	5 1€	5 1€	173 2€		
Préstamo FR	Amortización				500 0€		
Bono A1	Amortización				13 2€		
Bono A1	Interés	8 6€	13 2€	13 2€			
Bono A2(G)	Amortización				1 142 5€		
Bono A2(G)	Interés	20 3€	30 8€	30 8€	30 9€		
Bono B	Amortización				303 0€	304 4€	
Bono B	Interés	16 9€	22 5€	22 5€	22 6€	11 2€	

## 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo	(101 178)	(146 226)
	(101 178)	(146 226)



CLASE 8.ª



OK8040976

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	43 439	56 368
Otros activos financieros (Nota 8)	25 134	12 176
	<u>68 573</u>	<u>68 544</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 25.134 miles de euros y por importe de 12.176 miles de euros respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	58 407	47 833
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	4 050	3 236
	<u>62 457</u>	<u>51 069</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 8 miles de euros y por importe de 7 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del Préstamos Subordinado FR por importe de 4.042 miles de euros y por importe de 3.229 miles de euros respectivamente (Nota 10).

## 14. Resultado de operaciones de cobertura (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los resultados netos por los intereses de los derivados por importe de 21.336 miles de euros a favor del Fondo y por importe de 5.473 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8040977

## 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	117	146
Comisión del Administrador	2 054	2 829
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	16 206	2 802
Otros gastos	21	22
	<u>18 413</u>	<u>5 814</u>
	<u>18 413</u>	<u>5 814</u>

### a) Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación de los servicios de Gestión prestados al fondo, la Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) percibe una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como la suma de 12.000 euros más 0,5 puntos básicos sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 117 miles de euros y 146 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 66 miles de euros y 78 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

### b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito, los Administradores percibirán una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago el Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto un importe de 2.054 miles de euros y un importe de 2.829 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago un importe de 1.079 miles de euros y un importe de 1.462 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



OK8040978

CLASE 8.ª

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de las Cuentas de Tesorería y de Principales del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago un importe de 9 miles en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado por este concepto una comisión de 16.206 miles de euros y una comisión de 2.802 miles de euros respectivamente. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago un importe de 7.756 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 (Nota 9). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 22 miles de euros en ambos ejercicios, por diversos conceptos de cuantía menor. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



OK8040979

CLASE 8.ª

## 16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2011 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(11 214)	(19 381)
	<u>(11 214)</u>	<u>(19 381)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(320 891)	(90 888)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	309 269	71 507
	<u>(11 214)</u>	<u>(19 381)</u>

## 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el ejercicio 2011 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Corrección de valor del Préstamo Subordinado FR (Nota 10)	-	6 275
Comisión Variable – resultados realizados (Nota 14)	2 175	6 918
	<u>2 175</u>	<u>13 193</u>

## 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.ª



OK8040980

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y del 2010.

#### 19. Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

#### 20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios anuales 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### 21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	188 948
Cobros por amortizaciones anticipadas	223 713
Cobros por intereses ordinarios	45 286
Cobros por intereses previamente impagados	310
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6 374
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	13 513
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	-
Pagos por intereses ordinarios	45 896
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	1 373



CLASE 8.ª



OK8040981

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,86%	3,84%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	10,00%	20,69%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,60%	3,14%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	50,00%	50,00%
Hipótesis de tasa de morosidad	4,16%	2,84%
Loan to value medio	103,24%	68,205
Vida media de los activos	98	120
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24.05.2017	25.05.2015

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE B.ª



OK8040982

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0060	0	0120	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0063	0	0123	0
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0066	0	0126	0
Préstamos a empresas	0008	8.757	0067	11.446	0127	17.635
Préstamos Corporativos	0009	0037	0068	0097	0128	0157
Cédulas territoriales	0010	0	0069	0098	0129	0158
Bonos de tesorería	0011	0	0070	0100	0130	0159
Deuda subordinada	0012	0	0071	0101	0131	0160
Créditos AAPP	0013	0	0072	0102	0132	0161
Préstamos consumo	0014	0	0073	0103	0133	0162
Préstamos automoción	0015	0	0074	0104	0134	0163
Arrendamiento financiero	0016	0	0075	0105	0135	0164
Cuentas a cobrar	0017	0	0076	0106	0136	0165
Derechos de crédito futuros	0018	0	0077	0107	0137	0166
Bonos de titulización	0019	0	0078	0108	0138	0167
Otros	0020	0	0079	0109	0139	0168
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>8.757</b>	<b>0080</b>	<b>11.446</b>	<b>0140</b>	<b>17.635</b>
		<b>0050</b>		<b>0110</b>		<b>0170</b>
		<b>914.405</b>		<b>1.333.440</b>		<b>2.250.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-195.322	0210	-253.059
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-223.713	0211	-247.510
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-1.335.595	0212	-916.560
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	914.405	0214	1.333.440
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	20,33	0215	15,59

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8040983

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados (1)	Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Intereses ordinarios (2)	Total		
Hasta 1 mes	0700	1.078.0720	240.0730	0750
De 1 a 3 meses	0701	2.458.0721	319.0731	0751
De 3 a 6 meses	0703	6.885.0723	52.0733	0753
De 6 a 9 meses	0704	476.0724	89.0734	0754
De 9 a 12 meses	0705	1.389.0725	378.0735	0755
De 12 meses a 2 años	0706	3.268.0726	910.0736	0756
Más de 2 años	0708	9.056.0728	352.0738	0758
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>24.610.0729</b>	<b>2.350.0739</b>	<b>0759</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Intereses ordinarios		Princip al pendiente no	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
		Principal	Total					
Hasta 1 mes	0772	96.0792	197.0802	15.630.0822	0832	24.377	0842	65,30
De 1 a 3 meses	0773	334.0793	229.0803	23.572.0823	0833	37.662	0843	64,08
De 3 a 6 meses	0774	34.0794	34.0804	1.861.0824	0834	2.689.1854	0844	72,46
De 6 a 9 meses	0775	84.0795	57.0805	3.179.0825	0835	4.821.1855	0845	68,87
De 9 a 12 meses	0776	532.0796	321.0806	9.525.0826	0836	15.936.1856	0846	65,12
De 12 meses a 2 años	0777	377.0797	669.0807	19.679.0827	0837	24.881.1857	0847	83,26
Más de 2 años	0778	22.0798	20.0808	381.0828	0838	457.1858	0848	92,52
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>1.479.0799</b>	<b>1.513.0809</b>	<b>73.847.0829</b>	<b>0839</b>	<b>110.823</b>	<b>0849</b>	<b>69,33</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S051 CUADRO C

Total Impagados	Nº de activos	Importe de impagados		Princip al pendiente no	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
		Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0700	1.097.000.00	538.000.00	1.636.000.00	0750	39.246.000.00	0842	65,30
De 1 a 3 meses	0701	2.458.000.00	159.000.00	2.617.000.00	0751	19.058.000.00	0843	64,08
De 3 a 6 meses	0703	732.000.00	506.000.00	1.238.000.00	0753	28.528.000.00	0844	72,46
De 6 a 9 meses	0704	533.000.00	181.000.00	714.000.00	0754	1.188.000.00	0845	68,87
De 9 a 12 meses	0705	1.442.000.00	425.000.00	1.867.000.00	0755	23.190.000.00	0846	65,12
De 12 meses a 2 años	0706	3.268.000.00	1.000.000.00	4.268.000.00	0756	15.933.000.00	0847	83,26
Más de 2 años	0708	9.056.000.00	2.825.000.00	11.881.000.00	0758	17.946.000.00	0848	92,52
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>14.800.000.00</b>	<b>5.229.000.00</b>	<b>20.029.000.00</b>	<b>0759</b>	<b>129.556.000.00</b>	<b>0849</b>	<b>69,33</b>

S051 CUADRO C

Impagados con garantía real	Nº de activos	Importe de impagados		Princip al pendiente no	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
		Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0772	72.000.00	477.000.00	24.498.000.00	0832	38.781.000.00	0842	65,10
De 1 a 3 meses	0773	78.000.00	74.000.00	10.147.000.00	0833	14.296.000.00	0843	72,00
De 3 a 6 meses	0774	245.000.00	178.000.00	18.411.000.00	0834	21.165.000.00	0844	69,59
De 6 a 9 meses	0775	118.000.00	1.333.000.00	14.143.000.00	0835	18.059.000.00	0845	67,01
De 9 a 12 meses	0776	101.000.00	59.000.00	2.142.000.00	0836	2.833.000.00	0846	61,54
De 12 meses a 2 años	0777	3.268.000.00	1.000.000.00	4.268.000.00	0837	15.933.000.00	0847	83,26
Más de 2 años	0778	9.056.000.00	2.825.000.00	11.881.000.00	0838	17.946.000.00	0848	92,52
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>1.247.000.00</b>	<b>2.114.000.00</b>	<b>72.999.000.00</b>	<b>0839</b>	<b>89.532.000.00</b>	<b>0849</b>	<b>76,68</b>



CLASE 8.ª



OK8040984

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.º



OK8040985

Ratios de morosidad (1) (%)	S051 CUADRO D - Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ese mismo inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (contable) (B)	Tasa de recuperación falidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación falidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación falidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación falidos (D)
Participaciones (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carificativas de fin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a prom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PVME	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a emprend.	7,33	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a emprend.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a emprend.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Turísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AAFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consum.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subcom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a orden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de fl.de act.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales balance a la fecha de presentación de la información de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas (3.º y 2.º).

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado 3.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040986

S051 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inferior a 1 año	1.858 (1310)	62.177	1.320	2.031 (1330)	1.340	3.015 (1350)
Entre 1 y 2 años	1.301	51.369	1.321	1.942 (1331)	1.341	2.225 (1351)
Entre 2 y 3 años	1.178 (1312)	49.397	1.322	2.412 (1332)	1.342	2.696 (1352)
Entre 3 y 5 años	1.141 (1313)	124.169	1.323	1.876 (1333)	1.343	5.266 (1353)
Entre 5 y 10 años	834 (1314)	186.143	1.324	1.385 (1334)	1.344	2.338 (1354)
Superior a 10 años	1.596 (1315)	447.150	1.325	1.769 (1335)	1.345	2.217 (1355)
Total	8.757 (1316)	914.405	1.326	11.446 (1336)	1.346	17.604 (1356)
Vida residual media ponderada (años)	10,01		1327	6,81	1347	8,15
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
Antigüedad media ponderada	0630	3,94	0632	3,01	0634	1,40
	Años		Años		Años	

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Serie (2)	ISIN	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 01/07/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
A1	ES0347527006	5.000	100	500.000	2,40	5.000	100	500.000	3,4	5.000	100	500.000	4,89
A2	ES0347527014	11.425	100	1.142.500	2,40	11.425	100	1.142.500	3,40	11.425	100	1.142.500	4,89
B	ES0347527022	6.075	100	607.500	3,98	6.075	100	607.500	5,01	6.075	100	607.500	6,47
<b>Total</b>		<b>22.500</b>	<b>9025</b>	<b>2.250.000</b>		<b>22.500</b>	<b>9065</b>	<b>2.250.000</b>		<b>22.500</b>	<b>9105</b>	<b>2.250.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8040987

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK8040988

Intereses														
Serie (1)	ISIN	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Intereses pagados (6)	Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro	
											Principal no vencido	Principal impagado		
A1	ES047527005	A1	NS	EUR 1Y	0,45	9860	2.609	365	221	7.888	5897	5894	5895	0
A2	ES047527014	A2	NS	EUR 1Y	0,5	9860	2.659	365	221	16.394	0	1.142.500	0	4.436
B	ES047527022	B	S	EUR 1Y	1,5	9860	3.659	365	221	13.459	0	607.500	0	4.437
<b>Total</b>								<b>9228</b>	<b>9105</b>	<b>9228</b>	<b>9105</b>	<b>9085</b>	<b>9095</b>	<b>9227</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Principales pendientes

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados	Intereses pagados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses pendientes	Total pendiente
A1	ES047527005	NS	EUR 1Y	0,45	9860	2.609	365	221	7.888	5894	5895	5894	5895
A2	ES047527014	NS	EUR 1Y	0,5	9860	2.659	365	221	16.394	1.142.500	0	1.142.500	0
B	ES047527022	S	EUR 1Y	1,5	9860	3.659	365	221	13.459	607.500	0	607.500	0
<b>Total</b>							<b>9228</b>	<b>9105</b>	<b>9228</b>	<b>9085</b>	<b>9095</b>	<b>9115</b>	<b>9227</b>

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05Z CUADRO C	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
			Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
Serie (2)			Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)
ISIN			g (4)	g (4)	g (4)	g (4)
ES0347527006 A1		24/05/2051	0	8.633	0	8.551
ES0347527014 A2		24/05/2051	0	20.306	0	20.049
ES0347527022 B		24/05/2051	0	16.957	0	16.077
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>45.896</b>	<b>7355</b>	<b>44.677</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B.ª



OK8040989

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK8040990

Serie (2)	Denominación serie	Calificación					
		Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación	Calificación	Situación	Situación cierre	Situación
		credicia	credicia	(2)	actual	anual anterior	inicial
ES0347527006 A1		3310	MDY	3330	3350	3350	3370
ES0347527014 A2		01/07/2009	MDY	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0347527022 B		01/07/2009	MDY	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
					Caa1	Caa1	Caa1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva		166.913	166.913
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados		18,25	12,99
3. Exceso de spread (%) (1)		0,91	1,63
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)		No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)		0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)		Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.		73,00	73,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos		0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)		No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de interés	1220	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE B.3



OK8040991

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S054 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago	Ref. Folleto	
	impago	0010		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0010	3	0030	24.69	0200	37.049	0300	3.28	1120	3.06
2. Activos Morosos por otras razones	0010		0110	0.00	0210	0.00	0310	0.00	1130	0.00
<b>Total Morosos</b>	0020		0040	24.69	0220	37.049	0320	3.28	1140	3.06
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	12	0060	44.852	0230	26.802	0330	2.32	1150	2.09
4. Activos Fallidos por otras razones	0070		0140	0.00	0240	0.00	0340	0.00	1160	0.00
<b>Total Fallidos</b>			0080	44.852	0250	26.802	0350	2.32	1200	2.09

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido



Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	96,34	0260	96,34	0460
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	96,85	0270	50,21	0370
	0,00	0280	0,00	0380
	0,00	0290	0,00	0390

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
ES0347527006	1,00	0,938481877	0,94	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347527014	1,00	0,938481877	0,94	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
Diferimento/postergamiento Intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0347527022	7,5	1,12	1,12	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

OK8040992

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040993

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	1.608	183.865	1.608	183.865	3.424	368.281
Aragón	145	17.519	193	53.055	291	63.686
Asturias	123	16.726	160	21.497	232	31.606
Baleares	247	26.014	296	30.231	491	45.032
Canarias	183	22.064	225	26.319	457	40.367
Cantabria	66	1.974	82	2.869	129	6.469
Castilla-León	1.105	111.410	1.657	137.218	2.596	234.171
Castilla-La Mancha	298	20.825	428	26.758	597	51.299
Cataluña	1.126	152.874	1.430	188.855	2.426	352.726
Ceuta	1	46	2	192	3	253
Extremadura	149	8.717	188	11.312	290	20.107
Galicia	1.158	73.097	1.470	93.841	2.131	154.971
Madrid	953	154.667	1.140	288.311	1.721	482.909
Murcia	1	6	1	12	7	1.196
Navarra	185	15.815	214	22.149	411	63.060
La Rioja	84	20.643	249	25.855	356	51.587
Comunidad Valenciana	693	7.261	1.10	8.394	170	15.005
País Vasco	295	44.339	817	68.329	1.376	122.461
Total España	8.757	914.405	11.446	1.333.440	17.635	2.250.001
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>8.757</b>	<b>914.405</b>	<b>11.446</b>	<b>1.333.440</b>	<b>17.635</b>	<b>2.250.001</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO B	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 01/07/2009								
	Divisa / Activos titulizados	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)							
Euro - EUR	0571	0577	0583	0600	11.446	0606	1.333.440	0611	1.333.440	0620	17.635	0626	2.250.000	0631	2.250.000
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0584	0601	0607	0612	0612	0612	0621	0627	0632	0632	0632	0632	0632
Japón Yen - JPY	0573	0579	0585	0602	0608	0613	0613	0613	0622	0628	0633	0633	0633	0633	0633
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0586	0603	0609	0614	0614	0614	0623	0629	0634	0634	0634	0634	0634
Otras	0575	0587	0587	0604	0605	0615	0615	0615	0624	0635	0635	0635	0635	0635	0635
<b>Total</b>	0576	0588	0588	0605	11.446	0616	1.333.440	0616	1.333.440	0625	17.635	0636	2.250.000	0636	2.250.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



OK8040994

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK8040995

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía						
0% - 40%	1100	46.1110	1120	17.1130	1140	0.1150
40% - 60%	1101	846.1111	1121	602.1131	1141	0.1151
60% - 80%	1102	726.1112	1122	982.1132	1142	1.544.1152
80% - 100%	1103	365.1113	1123	479.1133	1143	805.1153
100% - 120%	1104	27.1114	1124	44.1134	1144	60.1154
120% - 140%	1105	10.1115	1125	11.1135	1145	20.1155
140% - 160%	1106	9.1116	1126	5.1136	1146	13.1156
superior al 160%	1107	24.1117	1127	34.1137	1147	47.1157
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>2.053.1118</b>	<b>1128</b>	<b>2.174.1138</b>	<b>1148</b>	<b>2.489.1158</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>1119</b>		<b>1139</b>		<b>1159</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO D (2011)

Rendimiento Índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR1	1	12	0,35	3,00
EUR12	747	84.226	1,16	3,72
EUR3	27	14.269	1,04	3,94
EUR6	953	96.639	2,27	2,89
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>914.403</b>	<b>1,425</b>	<b>1,435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).  
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

### S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR1	2	26.000,00	0,76	3,53
EUR12	891	105.371.000,00	1,15	3,61
EUR3	33	120.678.000,00	1,14	3,27
EUR6	1.223	173.306.000,00	1,93	2,23
EURH	3.532	681.452.000,00	1,24	3,84
FIXED	2.995	101.983.000,00	0,00	4,45
IB12	3	8.000,00	1,77	4,84
IB12E	4	438.000,00	0,12	1,55
IB6	3	1.100.000,00	0,55	4,40
IRPHCE	2.732	120.445.000,00	1,20	4,81
MIBH	25	26.625.000,00	0,73	2,64
P3ABEX13	3	8.000,00	0,63	6,93
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.333.440.000,00</b>	<b>1,425</b>	<b>1,435</b>



CLASE B.º



OK8040996

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040997

S055 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 01/07/2009				
	Tipo de interés nominal	Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos			
		Principal	pendiente	Principal	pendiente	Principal	pendiente	Principal	pendiente		
Inferior al 1%	1500	54	1521	1037	1542	4	1563	1584	4	1605	3.733
1% - 1,49%	1501	48	1522	12.563	1543	71	1564	1585	79	1606	20.645
1,5% - 1,99%	1502	120	1523	17.428	1544	714	1565	1586	366	1607	16.318
2% - 2,49%	1503	384	1524	60.441	1545	965	1566	1587	1.208	1608	145.254
2,5% - 2,99%	1504	451	1525	89.973	1546	311	1567	1588	531	1609	142.897
3% - 3,49%	1505	540	1526	121.300	1547	776	1568	1589	673	1610	228.221
3,5% - 3,99%	1506	666	1527	137.854	1548	605	1569	1590	590	1611	112.190
4% - 4,49%	1507	943	1528	153.809	1549	959	1570	1591	927	1612	218.731
4,5% - 4,99%	1508	930	1529	86.983	1550	1.122	1571	1592	1.408	1613	207.662
5% - 5,49%	1509	2.734	1530	181.550	1551	3.506	1572	1593	2.131	1614	267.751
5,5% - 5,99%	1510	612	1531	19.098	1552	666	1573	1594	1.258	1615	157.480
6% - 6,49%	1511	468	1532	13.363	1553	632	1574	1595	1.385	1616	240.036
6,5% - 6,99%	1512	414	1533	10.392	1554	568	1575	1596	2.040	1617	249.360
7% - 7,49%	1513	250	1534	3.469	1555	251	1576	1597	1.529	1618	135.031
7,5% - 7,99%	1514	71	1535	1.656	1556	91	1577	1598	1.379	1619	54.729
8% - 8,49%	1515	46	1536	922	1557	60	1578	1599	1.025	1620	26.417
8,5% - 8,99%	1516	235	1537	235	1558	22	1579	1600	546	1621	16.472
9% - 9,49%	1517	14	1538	136	1559	18	1580	1601	228	1622	3.442
9,5% - 9,99%	1518	7	1539	175	1560	7	1581	1602	152	1623	2.363
Superior al 10%	1519	3	1540	6	1561	5	1582	1603	91	1624	1.266
<b>Total</b>	1520	8.757	1541	914.405	1562	11.373	1583	1.333.440	1604	17.544	2.249.998
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)</b>			9542	3,90			9584	3,67			4,86
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)</b>			9543	2,92			9585	0,00			2,23

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/07/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	15,17	70100	20,88	0	15,25	2060
Sector: (1)	7,1	70100	14,05	0	12,02	2070
						70100

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE B.º



OK8040998

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación Inicial 01/07/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	22.500	2.250.000	3170	22.500	2.250.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>22.500</b>	<b>2.250.000</b>	<b>3220</b>	<b>22.500</b>	<b>2.250.000</b>

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	22.500	2.250.000,00	3170	22.500	2.250.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>22.500</b>	<b>2.250.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>22.500</b>	<b>2.250.000,00</b>



CLASE B.3



OK8040999



CLASE B.ª



OK8041000

## **IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011** (Expresados en Euros)

#### **1. El Fondo de Titulación. Antecedentes.**

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulación de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 1 de julio de 2009, por InterMoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.134/2009, agrupando 17.635 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras por un importe total de 2.249.999.997,55 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A. y por Banco de Andalucía S.A.

Con fecha 7 de julio de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 2.250.000.000 euros, integrados por 5.000 Bonos de la Serie A1, 11.425 Bonos de la Serie A2 y 6.075 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2, y de Caa1 para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 30 de junio de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de mayo de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8041001

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruíz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8041002

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(***)
Número de préstamos vivos	17.635	8.757
Saldo vivo (euros)	2.249.999.998	914.404.610
Saldo medio de los préstamos	127.587	104.420
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	100.000.000	23.357.737
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	4,44%	2,55%
Concentración deudor (25 principales deudores)	22,90%	23,30%
Número de préstamos en mora +90 días	0	182
Saldo préstamos en mora +90 días	0	24.690.999
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,70%
Número de préstamos fallidos	0	407
Saldo de los préstamos fallidos	0	44.852.035
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	4,91%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	47
Vencimiento medio de la cartera (meses)	98	117
Último vencimiento de la cartera	4 de febrero de 2049	4 de febrero de 2049
Tipo de interés medio aplicado	4,86	3,90
Diferencial medio aplicado	1,33	1,31
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	39,07%	37,22%
% de préstamos con garantía hipotecaria	38,29%	61,28%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	103,24	75,49
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,709%	17,21%

\* Madrid, Barcelona y Sevilla

\*\* Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil, Hoteles

\*\*\*Esta información incluye fallidos, según folleto



CLASE 8.ª



OK8041003

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	500.000.000	500.000.000	2,609%	0,450%	2,159%	24/05/2012	Anual	Aaa	Aaa /AAA (sf) (*)
Serie A2	1.142.500.000	1.142.500.000	2,659%	0,500%	2,159%	24/05/2012	Anual	Aaa	Aaa /AAA (sf) (*)
Serie B	607.500.000	607.500.000	3,659%	1,500%	2,159%	24/05/2012	Anual	Caa1	Caa1/ CCC (high) (sf) (*)
Total	2.250.000.000	2.250.000.000	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Con fecha 09/02/2011 DBRS ha calificado con "AAA (sf)", "AAA (sf)" y "CCC (high) (sf)", respectivamente, las emisiones de Bonos

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM GBP EMPRESAS 3 obtuvo un segundo rating para las series A1, A2 y B con la agencia de calificación DBRS Ratings Limited.

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,84% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de mayo situándose en el 3,48%.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera durante 2011 alcanzó el 4,91% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,99% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias con mayor peso son Madrid, Barcelona y Sevilla.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 24,03% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 23,30% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).



CLASE 8.ª



OK8041004

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor en la que los dos principales sectores son la Hostelería y las Actividades Inmobiliarias.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 68,20% que compara con un ratio de 103,24% en la fecha de constitución del fondo. (siendo este porcentaje del 75,49% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 61,84% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la fecha de constitución del fondo del 38,29%.

#### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, en cada Fecha de Liquidación del Fondo, abonará los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante los meses de mayo de un año hasta abril del inmediato siguiente, ambos incluidos El nocional de la permuta financiera El Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación. El tipo de interés de la contraparte será para cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,3%.

#### **3.3. Riesgo de contrapartida**

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



CLASE 8.ª



OK8041005

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/S&P	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Varios Niveles

### 3.4 . Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 en su escala corto plazo, con perspectiva negativa.

### 3.5 Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



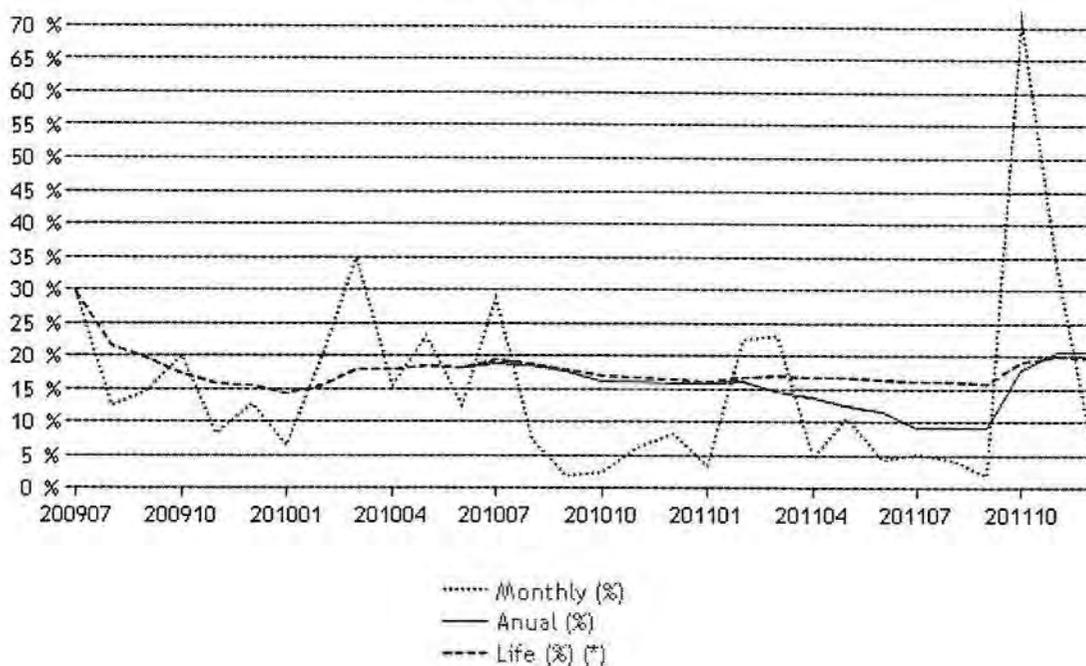
OK8041006

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 20,69%.

Prepayment Rates



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida a 31/12/2011 era del 2,84% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera a 31/12/2011 era del 4,91% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,99% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo.

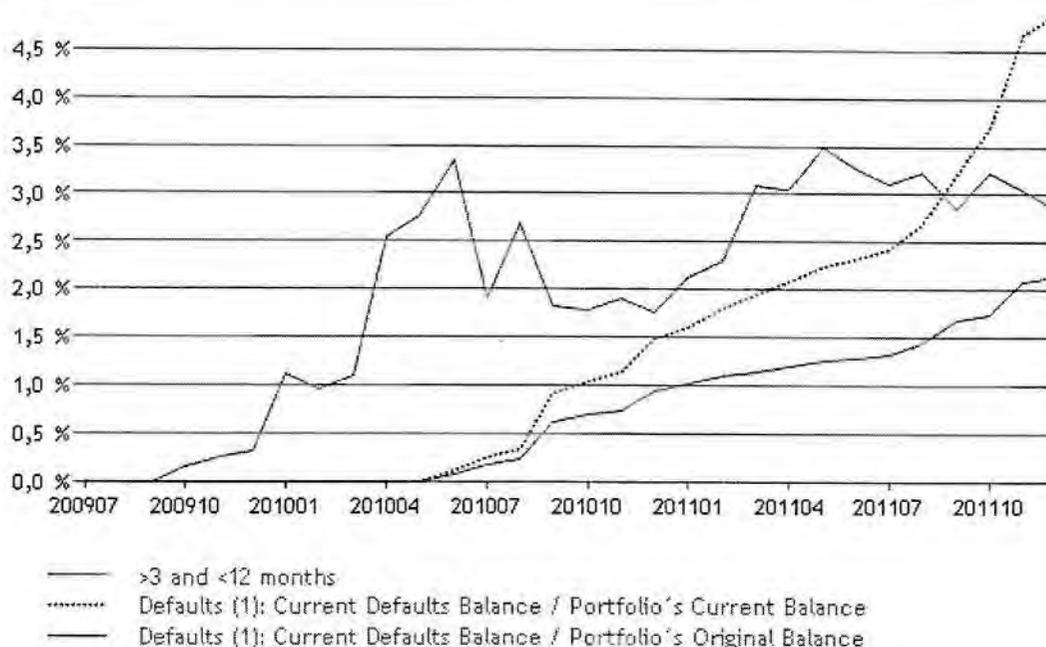


CLASE 8.ª



OK8041007

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2011 fue del 3,84 %

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión.

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	500.000.000	500.000.000	0	0,00%	8.633.250	2,609%
Serie A2	1.142.500.000	1.142.500.000	0	0,00%	20.306.224	2,659%
Serie B	607.500.000	607.500.000	0	0,00%	16.956.783	3,659%
Total	2.250.000.000	2.250.000.000	0	-	-	



**CLASE 8.ª**



OK8041008

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

#### **4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo**

A 31 de diciembre de 2011 no existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo.

#### **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 462.955.772,95 euros, siendo 419.035.111,82 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 43.920.661,13 euros en concepto de intereses.

#### **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

##### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 51.513.918,99 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 52.742.500 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.228.581,01 euros a favor del Fondo.

##### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 173.250.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 166.912.962,01 euros, siendo este un nivel inferior al requerido por los documentos constitutivos de la operación.



CLASE 8.ª



OK8041009

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	500.000.000	22,22%	34,70%	500.000.000	22,22%	34,42%
Serie A2	1.142.500.000	50,78%	34,70%	1.142.500.000	50,78%	34,42%
Serie B	607.500.000	27,00%	7,70%	607.500.000	27,00%	7,42%
Fondo de reserva	173.250.000	7,70%		166.912.962	7,42%	
Total emisión	2.250.000.000			2.250.000.000		

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE B.ª



OK8041010

## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 20,69%
- Tasa de fallidos de 3,03% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	Bono A1			Bono A2			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
24/05/2011	500.000.000,00		0,00	1.142.500.000,00		0,00	607.500.000,00		0,00
24/05/2012	500.000.000,00	0,00	13.262.400,00	1.142.500.000,00	0,00	30.885.431,00	607.500.000,00	0,00	22.598.878,50
24/05/2013	500.000.000,00	0,00	13.226.200,00	1.142.500.000,00	0,00	30.801.000,25	607.500.000,00	0,00	22.537.156,50
25/05/2014	0,00	500.000.000,00	13.298.650,00	0,00	1.142.500.000,00	30.969.747,50	304.453.120,50	0,00	22.660.661,25
25/05/2015								303.046.679,50	11.263.718,25

### 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 25 de mayo de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

### 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8.ª



0K8061397

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8040941 al 0K8040999 Del 0K8041000 al 0K8041010
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041011 al 0K8041069 Del 0K8041070 al 0K8041080

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
Dª. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
Dª. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez